BASES XIV PREMIO JOVEN EMPRESARIO/A 2026

La Asociación de Jóvenes Empresarios y Empresarias de Ciudad Real convoca la XIV Edición del Premio Joven Empresario/a, un reconocimiento público a la trayectoria y éxito de las empresas lideradas por jóvenes en nuestra provincia. Estos galardones buscan premiar el esfuerzo de quienes generan riqueza y empleo local, proyectando su imagen ante el tejido social y económico de Ciudad Real.

1º.- REQUISITOS.

Puede concurrir a la convocatoria, presentando sus proyectos empresariales, cualquier empresario/a **menor de 45 años.**

El domicilio social de la empresa y, al menos, un centro de actividad tiene que localizarse dentro del ámbito de la provincia de Ciudad Real.

La dirección y gestión de la empresa, en caso de entidades mercantiles, deben tener la condición de socio desde hace un año. En caso de entidades constituidas recientemente, tienen que ser socio desde la constitución.

En caso de empresarios individuales o comunidades de bienes tienen que ser titular o comunero de la empresa y llevar la dirección y gestión de forma personal y directa.

La empresa no podrá estar participada mayoritariamente por entidades financieras o aseguradoras.

2º.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las empresas deberán rellenar el **FORMULARIO CORRESPONDIENTE A LOS 14 PREMIOS JOVEN EMPRESARIO**. Las empresas que accedan a la fase final deben poder demostrar los datos previamente aportados. Igualmente, deberá presentar certificados de estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la AEAT y con la Seguridad Social. Tambien deberán remitir la imagen corporativa de la empresa, logos, etc.

3º.- JURADO

El jurado que valorará el proyecto estará compuesto por la Junta Directiva de AJE Ciudad Real, patrocinadores de los premios y otras entidades o Administraciones Públicas que colaboren activamente de forma directa o indirecta en los premios.

4ª.- PREMIO

El Premio Joven Empresario de la Provincia de Ciudad Real es un **reconocimiento público a la trayectoria empresarial** del premiado/a por haber logrado desarrollar con éxito su proyecto empresarial, teniendo una importante repercusión en imagen para la proyección de su empresa.
Y está dotado de una cuantía económica de **1.000 euros.**

5ª.- ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio al proyecto ganador y menciones especiales tendrá lugar **el día 11 de junio en el salón de actos del MUSEO DEL VINO DE VALDEPEÑAS**, en un acto que contará con la asistencia de personalidades del mundo político, económico y social de la provincia.

Rellena el impreso de presentación y lo remites a la dirección de correo electrónico gerencia@ajecr.es con fecha tope **20 de mayo a las 14:00 horas**. La información de este impreso de candidatura será considerada confidencial y sólo se utilizará por el personal de AJE y los miembros del jurado a efectos exclusivos de la concesión del XIV Premio Joven Empresario 2026 o de alguno de los accésits, (categorías según candidaturas), pudiendo quedar alguno del accésit desierto.

Para más información pueden dirigirse a AJE Ciudad Real:

Pza. Escultor Joaquín Gª Donaire, nº 2. 2ªpl.
13004 - Ciudad Real.
Tel.: 926232394
E-mail: gerencia@ajecr.es
Web: www.ajecr.es